

#### COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACION MENOR CHANTIA NACIONAL Nº 17/25 – REGISTRO ID N

### LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 17/25 - REGISTRO ID Nº 456.830

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 08:00 horas del día viernes 27 de diciembre del año 2024, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por dos Oficiales Superiores y un Sub Oficial, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de licitación MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 17/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO TIPO TIJERA Y MOTOR CATERPILLAR - AD REFERENDUM 2025", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

- CNEL DCEM ESTEBAN GAYOSO PALACIO
- MY AVL LIZ ANDREA DUARTE ACUÑA
- SGTO 1° TEC FERNANDO JOEL GAONA MEDINA

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, haciendo mención que la presente licitación es producto de una prórroga, así también recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Art. 52 al 55, en concordancia con los Artículos 75 al 82 del Decreto Nº 2264/24 que reglamenta la supra citada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

- 1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
- 2. Criterios económicos, situación financiera y documentos legales
- 3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
- 4. Selección provisoria de la oferta.
- 5. Recomendación para Adjudicación y/o declaración desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la MCN Nº 17/2025.
- Ejemplar de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 2264/24, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las oferta y documentos presentadas por el oferente:

> MOVITEC S.R.L.



# COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACION LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/25 – REGISTRO ID N° 456.830

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	MOVITEC S.R.L.
Formulario de Oferta *  [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.  En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*  La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE

#### 8. Documentos legales. Oferentes.

8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	MOVITEC S.R.L.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE. (Datos del proveedor N° 1828601)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE. (Datos del proveedor N° 1828601)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE. (Datos del proveedor N° 1828601)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. (Datos del proveedor N° 1828601)

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso, se constata que el oferente MOVITEC S.R.L. reúne los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que: "CUMPLE".



## COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACION

#### LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 17/25 - REGISTRO ID Nº 456.830

Documentos de Carácter Formal	MOVITEC S.R.L.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar -Sección Formularios (**)	PRESENTA

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera	MOVITEC S.R.L.
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	PRESENTA
c. Formulario 120 de los 12 meses del Año 2023, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
d. Formulario 106 y 501 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	NO APLICA
e. Formulario 104 y 515 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices.	MOVITEC S.R.L.
Demostrar la experiencia en servicio de mantenimiento y reparación de elevador tipo tijera o sistemas Hidráulicos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2022, 2023.	PRESENTA

Se verifica que el oferente no presenta el documento "Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar". En consecuencia, el comité de evaluación decide omitir este requisito, dado que la empresa MOVITEC S.R.L. es el único oferente en esta licitación. Debido a esta situación, no es necesario aplicar un proceso comparativo con otros oferentes para determinar un margen de preferencia.

Por lo tanto, en conformidad con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso, se confirma que el oferente cumple con los requisitos relacionados con la presentación de documentos básicos no sustanciales y está habilitado para ser evaluado. En consecuencia, se concluye que el oferente: "CUMPLE".

CI Official Co

\ :



# COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACION LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 17/25 – REGISTRO ID Nº 456.830

En este punto el comité de evaluación procede a solicitar por nota al departamento de contabilidad del Centro Financiero N°4 los ratios correspondientes de la empresa **MOVITEC S.R.L.**, de tal manera poder continuar con la evaluación de la Capacidad Financiera.

Sin más otro tema a tratar, el presidente del comité de evaluación decide levantar la sesión hasta el día lunes 30 a las 08:00 h.

Siendo el día y la hora indicada anteriormente se reúne el Comité de Evaluación, de tal forma a continuar con la evaluación de la oferta presentada, contando con los documentos solicitados.

# 2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los precios ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia)

A fin de iniciar la fase de evaluación de la capacidad, se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación.

#### a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas Art. 21, en concordancia con el Art. 34 del Decreto Reglamentario 2264/24, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera.

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº
MOVITEC S.R.L.	Leandro Vinicius Zenni De Oliveira	2.376.204
MOVITEC S.R.L.	Ivan Valter Pasa	4.480.618
MOVITEC S.R.L.	Ivanna Katty Kubitz	4.480.619
MOVITEC S.R.L.	Juan Andrés López Colmán	3.627.837

En tal sentido, se constata que el oferente no registra datos en otras instituciones del estado. (Firmante de la oferta)

#### b.) Análisis de los precios ofertados

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados por el oferente **MOVITEC S.R.L.** se encuentran aceptables, por lo que podrá cumplir satisfactoriamente el contrato en caso de ser adjudicado. Por lo tanto, se concluye que "CUMPLE"

#### c.) Capacidad Financiera

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación.



# COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACION LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 17/25 – REGISTRO ID Nº 456.830

### **MOVITEC S.R.L.**

#### RATIOS DE

LIQUIDEZ

(Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIBCION	AÑOS CONSIDERADOS		DDOMEDIO	ODG
DESCRIPCION	2.022	2023	PROMEDIO	OBS.
ACTIVO				Pasa
CORRIENTE	20.042.521.054	25.224.676.633	2,12	
PASIVO CORRIENTE	10.068.031.535	11.261.891.238		
RATIOS	1,99	2,24		

#### **ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		DDOMEDIO	ODG
DESCRIPCION	2.022	2023	PROMEDIO	OBS.
TOTAL DE ACTIVOS	23.143.058.808	28.431.488.866	0,42	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	10.126.829.230	11.395.455.286		
RATIOS	0,44	0,40		

# RENTABILIDAD

(Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con

respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		DDOMEDIO	ODG
	2.022	2023	PROMEDIO	OBS.
CAPITAL	12.000.000.000	12.000.000.000	0,18	Pasa
UTILIDAD	314.788.160	4.117.862.554		
RATIOS	0,03	0,34		

OBS: La firma MOVITEC S.R.L., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **MOVITEC S.R.L.** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que "CUMPLE".



# COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACION LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 17/25 – REGISTRO ID Nº 456.830

#### d.) Experiencia

Conforme lo establecido en la Licitación y ante las documentaciones presentadas por el oferente MOVITEC S.R.L. no se observa impedimento alguno por lo tanto se concluye que "CUMPLE"

# 3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el "**TOTAL**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto Nº 2264/24, conforme se detalla:

#### GRUPO Nº 1 - PGA

Para el presente grupo, el oferente MOVITEC S.R.L. cotiza el único precio, el mismo cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- a) ADJUDICAR: a la empresa MOVITEC S.R.L. la presente LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR TIPO TIJERA Y MOTOR GENERADOR CATERPILLAR AD REFERENDUM 2025" conforme se detalla a continuación.
  - MONTO MÁXIMO: Gs. 10.000.000 (Guaraníes diéz millones)
  - MONTO MÍNIMO: Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, afín de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las documentaciones formuladas.

### "SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"



### COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACION

#### LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 17/25 - REGISTRO ID Nº 456.830

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día lunes 30 de diciembre del año 2024, suscribiendo el presente Informe.

FERNANDO JOEL GAONA MEDINA SGTO 1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ LIZ ANDREA DUARTE ACUÑA MY AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

ESTEBAN GAYOSO PALACIO CNEL DCEM – PRESIDENTE DE COMITÉ